



IMPORTANCIA LEGAL DE MANTENER LAS PUERTAS CONTRA INCENDIOS CERRADAS

MANTENERLAS CERRADAS SALVA VIDAS, PROTEGE BIENES Y ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL



UNA PUERTA CONTRA INCENDIOS
ABIERTA DEJA DE PROTEGER
MANTÉNLA CERRADA



¿POR QUÉ DEBEN PERMANECER CERRADAS?

- Las puertas contra incendios (cortafuegos) están diseñadas para resistir el fuego y los humos, evitando su propagación entre sectores.
- Solo cumplen su función cuando están **CERRADAS**.
- Mantenerlas abiertas, bloqueadas o calzadas anula su función protectora.
- Es una **OBLIGACIÓN LEGAL**. Su incumplimiento puede conllevar responsabilidades administrativas, civiles y penales.



CONSECUENCIAS DE UNA PUERTA ABIERTA DURANTE UN INCENDIO



ACELERA LA PROGRESIÓN DEL INCENDIO

Una puerta abierta provoca corrientes de aire (efecto chimenea) que alimentan el fuego con oxígeno, aumentan la temperatura y aceleran la propagación del incendio.



LLENA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN DE HUMO Y GASES TÓXICOS

El humo es la principal causa de muerte en incendios. Una puerta abierta permite que el humo invada pasillos, escaleras y salidas, imposibilitando la evacuación segura.



Pérdida de la compartimentación y de las vías seguras de evacuación.



Mayor dificultad y riesgo para la intervención de los servicios de emergencia.



Aumento de daños materiales, interrupción de la actividad y riesgo para las personas.



CONSECUENCIAS LEGALES DEL INCUMPLIMIENTO

- Infracción de la normativa de prevención de incendios.
- Sanciones económicas importantes:
MULTAS DESDE 601 € HASTA MÁS DE 600.000 €
(según gravedad y normativa autonómica).
- Responsabilidad civil por daños y perjuicios.
- Responsabilidad penal en caso de lesiones graves o fallecimientos.



PENAS DE PRISIÓN: DE 6 MESES A 3 AÑOS

(según Código Penal: art. 142, 147 y 248)

Por imprudencia grave en materia de incendios que cause daños a personas o bienes.

EJEMPLOS GRÁFICOS



Puerta cortafuegos correctamente cerrada. Protege tu vida y la de los demás.



Puerta abierta: las corrientes de aire aceleran la progresión del incendio y el humo invade las vías de evacuación.



Puerta bloqueada o calzada: práctica incorrecta y peligrosa. Anula su función cortafuegos.



Puerta abierta: entrada de animales, suciedad y pérdida de seguridad. Facilita accesos no autorizados.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

CTE
DB SI

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN – DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Sección SI 1 – Propagación interior: compartimentación en sectores de incendio.
Sección SI 2 – Propagación exterior.
Sección SI 3 – Evacuación de ocupantes.

RIPCI

REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (RD 513/2017)

Artículo 11. Puertas resistentes al fuego: deben mantenerse cerradas.

UNE
EN 1158

UNE-EN 1158:2003+A1:2008 – Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética de puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo. Esta norma establece que los dispositivos de retención deben liberar la puerta en caso de incendio, permitiendo su cierre automático.



OTRAS CONSECUENCIAS DE MANTENERLAS ABIERTAS



Entrada de aves, insectos y otros animales.



Acumulación de polvo, hojas y suciedad.



Mayor transmisión de humo y olores entre zonas.



Mayor transmisión de ruido entre zonas.



Pérdida de seguridad: facilita accesos no autorizados, robos y actos vandálicos.



Incumplimiento de seguros: la aseguradora puede rechazar coberturas en caso de siniestro.

EN CASO DE INCENDIO, CADA SEGUNDO CUENTA



Una puerta cerrada puede marcar la diferencia entre la vida y la tragedia.



MANTENER LAS PUERTAS CONTRA INCENDIOS CERRADAS ES UNA MEDIDA ESENCIAL PARA PROTEGER VIDAS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CUMPLIR LA LEY.

